

**CORPORACIÓN
CULTURAL**
Temuco

**ESTADOS FINANCIEROS -
BALANCE AUDITADO**

Corporación Cultural de Temuco

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Temuco, Chile

**CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE
TEMUCO**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros

- 1 Estados de Situación financiera
- 2 Estados de Situación Financiera
- 3 Estados de Resultados Integrales
- 4 Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- 5 Estados de Flujos de Efectivo
- 6 Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas utilizadas:

\$: Cifras en pesos chilenos

UF : Unidad de Fomento



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Socios

Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Corporación Municipal para el desarrollo Cultural de Temuco**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultado por función, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINION

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Corporación Municipal Para El Desarrollo Cultural de Temuco**, al 31 de diciembre 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).



Alejandro Herrera Donoso
Registro N° 874 – Comisión para el Mercado Financiero

Temuco, 27 de abril de 2023

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO

INDICE DE CONTENIDO

- NOTA 1** INFORMACION GENERAL
- NOTA 2** BASE DE REPRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
 - 2.1 Bases de representación y preparación de los estados de situación financiera
 - 2.2 Bases de conversión
 - 2.3 Responsabilidad de la Información
 - 2.4 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas
- NOTA 3** RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS
 - 3.1 Periodo contable
 - 3.2 Moneda funcional
 - 3.3 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes
 - 3.4 Propiedades, plantas y equipos
 - 3.5 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar
 - 3.6 Reconocimiento de ingresos y gastos
 - 3.7 Estados de flujos de efectivo
- NOTA 4** EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
- NOTA 5** DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES
- NOTA 6** ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
- NOTA 7** PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS
- NOTA 8** CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES
- NOTA 9** PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
- NOTA 10** OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES
- NOTA 11** CAPITAL PAGADO
- NOTA 12** INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTOS DE VENTA
- NOTA 13** GASTOS DE ADMINISTRACION
- NOTA 14** OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)
- NOTA 15** COSTOS FINANCIEROS
- NOTA 16** CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS
- NOTA 17** MEDIO AMBIENTE
- NOTA 18** HECHOS POSTERIORES

**CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE
TEMUCO**

Estados de Situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

ACTIVOS	Nota	31.12.2022	31.12.2021
		\$	\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalente al efectivo	(4)	288.038.140	76.646.200
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(5)	17.919	296.000
Activos por impuestos corrientes	(6)	<u>1.727.446</u>	<u>462.736</u>
Total Activos Corrientes		<u>289.783.505</u>	<u>77.404.936</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, plantas y equipo	(7)	<u>19.119.066</u>	<u>23.938.618</u>
Total Activos no Corrientes		<u>19.119.066</u>	<u>23.938.618</u>
TOTAL ACTIVOS		<u><u>308.902.571</u></u>	<u><u>101.343.554</u></u>

Las notas adjuntas, forman parte integral de los presentes estados financieros

**CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE
TEMUCO**

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>Nota</u>	31.12.2022	31.12.2021
		<u>\$</u>	<u>\$</u>
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(8)	16.273.479	49.071.158
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	(9)	12.636.174	7.536.311
Otros pasivos no financieros corrientes	(10)	<u>261.879.792</u>	<u>25.884.405</u>
Total Pasivos Corrientes		<u>290.789.445</u>	<u>82.491.874</u>
 PATRIMONIO			
Capital pagado	(11)	9.919.590	9.919.590
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		<u>8.193.536</u>	<u>8.932.090</u>
Total Patrimonio		<u>18.113.126</u>	<u>18.851.680</u>
 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		 <u>308.902.571</u>	 <u>101.343.554</u>

Las notas adjuntas, forman parte integral de los presentes estados financieros

**CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE
TEMUCO**

Estados de Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

SUPERAVIT (DEFICIT)	<u>Nota</u>	31.12.2022	31.12.2021
		<u>₪</u>	<u>₪</u>
Ingresos de actividades ordinarias	(12)	935.938.676	937.664.704
Costo de ventas	(12)	<u>(895.985.591)</u>	<u>(881.364.916)</u>
Superávit (Déficit) bruto		<u>39.953.085</u>	<u>56.299.788</u>
Gasto de administración	(13)	(43.414.333)	(67.478.786)
Otras Ganancias (perdidas)	(14)	4.035.956	144.538
Costos financieros	(15)	<u>(1.313.262)</u>	<u>(1.366.772)</u>
Total (déficit) superávit, antes de impuestos		<u>(40.691.639)</u>	<u>(12.401.232)</u>
DEFICIT DEL EJERCICIO		<u><u>(738.554)</u></u>	<u><u>(12.401.232)</u></u>

Las notas adjuntas, forman parte integral de los presentes estados financieros

**CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE
TEMUCO**

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Capital pagado \$	Otras reservas \$	Superávit / (Déficit) acumulados \$	Patrimonio Total \$
Saldo inicial al 01.01.2022	9.919.590	-	8.932.090	18.851.680
<u>Cambios en el Patrimonio:</u>				
Déficit del ejercicio	-	-	(738.554)	(738.554)
Incremento (disminución) por transferencia y otros	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2022	9.919.590	-	8.193.536	18.113.126

	Capital pagado \$	Otras reservas \$	Superávit / (Déficit) acumulados \$	Patrimonio Total \$
Saldo inicial al 01.01.2021	9.919.590	-	21.333.322	31.252.912
<u>Cambios en el Patrimonio:</u>				
Déficit del ejercicio	-	-	(12.401.232)	(12.401.232)
Incremento (disminución) por transferencia y otros	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2021	9.919.590	-	8.932.090	18.851.680

Las notas adjuntas, forman parte integral de los presentes estados financieros

**CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE
TEMUCO**

Estados de Flujos de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	31.12.2022	31.12.2021
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES	\$	\$
Déficit del Ejercicio	(738.554)	(12.401.232)
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	10.395.336	13.518.586
Reajustes y diferencias tipo de cambio	-	-
Provisiones	(1.879.792)	(6.650.000)
Variaciones de activos que afectan el flujo de efectivo (aumento)		
disminuciones:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	2.531.813	10.751.710
Otros activos no financieros, corrientes	98.907.867	-
Activos por impuestos, corrientes	-	6.125.752
Variaciones de pasivos que afectan el flujo de efectivo aumento		
(disminuciones):		
Cuentas por pagar comerciales, corrientes	98.907.867	(71.281.995)
Otros pasivos no financieros corrientes	(7.000.000)	(351.795)
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	12.636.174	7.536.311
Flujo neto positivo originado por actividades de operación	213.760.711	(52.752.663)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-	-
Flujo neto (negativo) originado por actividades de financiamiento	-	-
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Incorporación de propiedades, plata y equipos	(2.368.771)	(8.343.752)
Flujo neto originado por actividades de inversión	(2.368.771)	(8.343.752)
FLUJO NETO TOTAL DEL EJERCICIO	211.391.940	(61.096.415)
Saldo Inicial del efectivo y equivalentes al efectivo	76.646.200	137.742.615
SALDO FINAL DE FECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	288.038.140	76.646.200

Las notas adjuntas, forman parte integral de los presentes estados financieros

CORPORACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE TEMUCO

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA 1 INFORMACION GENERAL

La Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco, Rut 65.836.190-2, fue constituida con fecha 5 de junio del año 2006, repertorio N°2800-06 ante notario público Humberto Toro Martínez. La corporación fue constituida como una organización de desarrollo privado sin fines de lucro.

El objeto de la Corporación es el siguiente: Promover todas aquellas actividades que aseguren el desarrollo cultural de la comunidad, teniendo como finalidad que este desarrollo confirme la vigencia de los valores espirituales que dan permanencia a una sociedad libre en lo espiritual, lo político y lo económico. Para el objetivo señalado se podrá crear, estudiar, estimular, promover, coordinar, difundir toda clase de iniciativas que tiendan al fomento de la cultura y de las artes, la conservación y promoción del patrimonio cultural indígena y de las actividades ligadas a todas ellas, tales como, la música, el baile, el canto, la literatura, el teatro, las artes audio visuales, así como, la extensión, investigación y todo lo que tienda la desarrollo cultural, tanto en su aspecto organizativo como promocional. Para conseguir estos objetivos y sin que esta enumeración sea taxativa, Corporación podrá: a) Organizar, auspiciar, colaborar y participar en toda clase de espectáculos, festivales, conciertos y actos destinados a la difusión cultural. b) Estimular la realización conjunta de programas con las entidades que conforman la infraestructura cultural a nivel comunal, regional, nacional e internacional .c) Apoyar la acción cultural y buscar los medios para que ello se realice, ya sea con elementos propios o por convenio con terceros. d) Promover, realizar y organizar cursos y reuniones tendientes al estudio y practica de las acciones que constituyen su objetivo. e) Formar, preparar y promover a las personas o conjuntos que ejecutaran las acciones tendientes al logro de los objetivos. f) Constituir un fondo destinado a los objetivos de la Corporación para la cual, fuera de los recursos propios, podrá gestionar aportes, donaciones, subvenciones y erogaciones públicas o privadas, nacional eso extranjeras, en el marco del contexto legal vigente. g) Auspiciar todo clase de estudios relativos a los objetivos de la Corporación, en especial aquellos sobre las relaciones e importancia de la cultura en el contexto social de la Región de la Araucanía. h) Promover, realizar y asesorar proyectos y programas de desarrollo cultural. i) Colaborar con toda persona natural o jurídica de derecho público o privado, nacional, internacional o extranjera que persiga todos o algunos de los fines de la Corporación. j) Promover la conservación del patrimonio, recuperación de espacios, de edificios y usos tradicionales.

Con fecha 31 de diciembre de 2009 según decreto N°3.679 se aprueba el convenio de colaboración suscrito entre la municipalidad de Temuco y la Corporación con la finalidad de establecer las condiciones de la participación de ambas en la elaboración, desarrollo, promoción y difusión de actividades culturales, en el beneficio de la comunidad de Temuco. Complementando por anexo de convenio de fecha 28 de febrero de 2010.

Desde el mes de marzo 2020 hasta la fecha no se han percibido ingresos por fondos propios, tanto de arriendo del inmueble como venta de entradas a espectáculos. Durante el año 2021 esa tendencia comenzó a variar, dado que existe ingresos muy menores de lo habitual, ahí también ingresos extraordinarios, que se ratifica en la página 16.

Operacionalmente, la corporación debió adaptarse a una nueva forma de emisión de los eventos, siempre respetando los protocolos sanitarios, se implementó la modalidad on line, que nos ha permitido mantenernos vigente con nuestro público

NOTA 2 BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Bases de presentación y preparación de los estados de situación financiera

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los riesgos de contabilidad mantenidos por la corporación y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Estos estados de situación financiera reflejan fielmente la situación financiera de la Corporación, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los resultados de sus operaciones, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2 Bases de conversión

Los activos y pasivos expresados en unidad de fomento (UF) se presentan a la respectiva cotización de cierre de acuerdo con el siguiente detalle:

	31.12.2022	31.12.2021
	₪	₪
Unidad de fomento (UF)	35.110,98	30.991,74

Las diferencias de cambio correspondiente se contabilizan en los resultados del año.

2.3 Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Corporación, que manifiesta expresamente que ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros y se declara responsable respecto de la información incorporada en los mismos y de la aplicación de los principios y criterios, incluidos en las normas internacionales de información financiera para PYMES.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración de la Corporación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Las estimaciones están basadas en el mejor saber y entender de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- i. La valoración de activos para determinar la existencia de perdidas por deterioro de los mismos.

- ii. Cálculo de impuestos sobre beneficios y activos por impuestos diferidos.
- iii. La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.4 Nuevos estándares, internacionales y enmiendas

- a) La Corporación ha aplicado la NIIF para las Pymes
- b) En mayo de 2015, el IASB concluyó la nueva versión de la NIIF para las PYMES teniendo en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es todavía relativamente una nueva norma, el IASB ha hecho modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES, siendo las más importantes las siguientes:

Las enmiendas que introducen opciones de políticas contables:

Sección 17, Agrega opción de utilizar el modelo de revaluación de propiedades, plantas y equipos,

Sección 9, Agrega opción de utilizar el método de la participación para las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en los estados financieros separados, si se presenta.

Las enmiendas que cambian los requisitos:

Sección 20, Modificación de los criterios para ser un instrumento de deuda básica para asegurar que los prestamos más simples califican para la medición del costo amortizado.

Sección 18, Exigencia de que, si la vida útil de fondo de comercio o de otro activo intangible no se puede establecer de forma fiable, se utiliza la mejor estimación de la gerencia, pero no debe exceder los 10 años. Anteriormente, por defecto, la vida útil de 10 años se presumía en tales casos. Las enmiendas que añaden exenciones y requisitos de costo o esfuerzo desproporcionado, en su aplicación referida a :

- Medición de las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable.
- El reconocimiento de activos intangibles por separado en una combinación de negocios.
- Compensación de los activos y pasivos por impuestos sobre la renta.
- La medición de la obligación de pagar un dividendo no en efectivo por el valor razonable de los activos a distribuir.

Otras enmiendas que modifican los requisitos de presentación o revelación y enmiendas para adoptantes por primera vez, el IASB ha incluido tres opciones y dos nuevas áreas de orientación para los que adoptan por primera vez las NIIF para PYMES basados en modificaciones de la NIIF emitidas desde la NIIF para las PYMES se publicó.

Transición y fecha de vigencia. Las entidades están obligadas a informar utilizando la NIIF para las PYMES para aplicar las modificaciones a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada siempre que todas las enmiendas se apliquen al mismo tiempo. Las enmiendas deberán aplicarse con efectos retroactivos, a menos que apliquen las siguientes excepciones:

- Si la entidad opta por aplicar el modelo de revalorización de las clases de inmovilizado, debe aplicar los requisitos relacionados de forma prospectiva desde el inicio del periodo (es decir, el periodo en que primero se aplica las modificaciones).
- Se permite aplicar los requisitos impuestos revisadas de forma prospectiva desde el inicio del periodo.
- Una entidad debe aplicar la terminología “Fecha de adquisición” de forma prospectiva desde el inicio del periodo (solo aplicable si una entidad tiene combinaciones de negocios).

NOTA 3 RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación adoptadas en las preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para Pymes, vigentes al 31 de diciembre de 2017, y han sido aplicadas de forma uniforme al año que se presentan en estos estados financieros:

3.1 Periodo contable

Los presentes estados financieros comprenden los periodos que se mencionan:

	<u>Acumulado</u>	
	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
Estados de situación financiera	✓	✓
Estados de cambio en el patrimonio	✓	✓
Estados de resultados	✓	✓
Estados de flujo de efectivo	✓	✓

3.2 Moneda funcional

Los importes incluidos en los estados financieros de la Corporación se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, vale decir su moneda funcional.

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la corporación es pesos chilenos, siendo esta moneda no hiperinflacionaria durante el periodo reportado, en los términos precisados en la sección 30 de la NIIF para PYMES.

3.3 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar provienen de las operaciones de la empresa, se presentan netos de las estimaciones por pérdida de deterioro de valor.

3.4 Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, plantas y equipos se encuentran valorizados al costo, menos depreciación. Según Sección 35. La entidad que adopta por primera vez la NIIF para PYMES puede optar por medir una partida de propiedades, plantas y equipos por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

El costo de un elemento de propiedades, plantas y equipos será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

3.5 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Se registran a su valor facturado y no devengan intereses.

3.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de explotación de la Corporación son reconocidos sobre base devengada. La Corporación reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la corporación. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con el servicio.

GASTOS: Los Gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuara de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Adicionalmente se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.7 Estados de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de Efectivo, la Corporación ha definido las siguientes consideraciones:

El efectivo y equivalente al efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y/o equivalente de efectivo.

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Corporación, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La composición del rubro Efectivo y Equivalente al Efectivo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>31.12.2022</u> \$	<u>31.12.2021</u> \$
Caja fondos extraordinarias	200.000	150.000
Banco BCI Proyecto Orquesta	200.000	4.580.954
Banco BCI Subvención	7.536.538	41.233.253
Banco BCI Entradas / Abonos	5.122.320	1.556.104
Banco BCI Fondos Extraordinarios	12.447.469	9.170.595
Banco BCI CNCA	0	17.423.481
Banco BCI Donaciones	262.531.813	2.531.813
Total	288.038.140	76.646.200

NOTA 5 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>31.12.2022</u> \$	<u>31.12.2021</u> \$
Cuentas por cobrar	17.919	296.000
Total	17.919	296.000

NOTA 6 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Activos por impuestos corrientes

Al cierre de cada ejercicio el saldo de la cuenta es la siguiente:

<u>Detalle</u>	31.12.2022 \$	31.12.2021 \$
Pagos provisionales mensuales	<u>1.727.446</u>	<u>462.736</u>
Total	<u><u>1.727.446</u></u>	<u><u>462.736</u></u>

b) Gasto por impuesto a las ganancias:

Al cierre de cada ejercicio el saldo de la cuenta es la siguiente:

<u>Detalle</u>	31.12.2022 \$	31.12.2021 \$
Gasto tributario corriente	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

NOTA 7 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

7.1 Composición

La composición por clase de propiedades, plantas y equipos al cierre de cada año, a valores brutos y netos, es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipos	2022			2021		
	Valor bruto	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor bruto	Depreciación acumulada	Valor neto
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Maquinarias y equipos	8.901.850	(6.254.461)	2.647.389	7.363.751	(2.259.303)	5.104.448
Muebles y Útiles	68.615.084	(61.205.143)	7.409.941	68.445.094	(57.441.156)	11.003.938
Vehículos	18.248.236	(17.853.479)	394.757	18.248.236	(16.716.212)	1.532.024
Equipos Computacionales (*)	18.858.028	(15.955.685)	2.902.343	17.773.358	(15.955.685)	1.817.673
Instrumentos musicales (*)	11.382.925	(5.618.289)	5.764.636	8.599.900	(4.119.365)	4.480.535
Total	126.006.123	(106.887.057)	19.119.066	120.430.339	(96.491.721)	23.938.618

(*) Existen compras en el periodo auditado

7.2 Movimiento, neto

Los movimientos contables al 31 de diciembre de 2022, de propiedades, plantas y equipos, neto, es el siguiente:

2022	Saldo neto inicial al				Depreciación	Saldo neto final al
	01.01.2022	Adiciones	Bajas	Transferencias		31.12.2022
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Maquinarias y Equipos	5.104.448	-	-	-	(2.457.059)	2.647.389
Muebles y Útiles	11.003.938	-	-	-	(3.593.997)	7.409.941
Vehículos	1.532.024	-	-	-	(1.137.267)	394.757
Equipos Computacionales	1.817.673	1.084.670	-	-	-	2.902.343
Instrumentos musicales	4.480.535	1.284.101	-	-	-	5.764.636
Total	23.938.618	2.368.771	-	-	(7.188.323)	19.119.066

Los movimientos contables al 31 de diciembre de 2021, de propiedad, planta y equipos, neto, es el siguiente:

<u>2021</u>	Saldo neto					Saldo neto
	inicial al	Adiciones	Bajas	Transferencias	Depreciación	final al
	01.01.2021					31.12.2021
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Maquinarias y Equipos	-	8.343.752	-	(980.001)	(2.259.303)	5.104.448
Muebles y Útiles	11.561.371	-	-	-	(557.433)	11.003.938
Vehículos	4.874.024	-	-	-	(3.342.000)	1.532.024
Equipos Computacionales	7.816.480	-	-	(282.242)	(5.716.565)	1.817.673
Instrumentos musicales	6.123.820	-	-	-	(1.643.285)	4.480.535
Total	30.375.695	8.343.752	-	(1.262.243)	(13.518.586)	23.938.618

7.3 Costo por depreciación

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos. Las vidas útiles estimadas por clases de activo son las siguientes:

	Vida Útil
	Años
Muebles y Útiles	6-7
Vehículos	5-10
Equipos Computacionales	6-7

NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>31.12.2022</u> \$	<u>31.12.2021</u> \$
Cheques girados y no cobrados	9.253.479	49.021.158
Cuentas por pagar	20.000	-
Honorarios por pagar	-	50.000
Resp. Documentos Entregados en Gtia (*)	7.000.000	-
Total	16.273.479	49.071.158

(*) Garantías devueltas a posterior, ver nota 18

NOTA 9 PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>31.12.2022</u> \$	<u>31.12.2021</u> \$
Provisión de vacaciones	12.636.174	7.536.311
Total	12.636.174	7.536.311

NOTA 10 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>31.12.2022</u> \$	<u>31.12.2021</u> \$
Donaciones por Rendir	260.000.000	-
Provisiones varias	1.879.792	6.650.000
Subvención por rendir (Municipio)	-	351.795
Proyecto orquesta por rendir	-	3.945.187
Proyecto Mincap por rendir	-	14.937.423
Total	261.879.792	25.884.405

NOTA 11 CAPITAL PAGADO

El capital de la corporación al cierre de cada ejercicio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022		31.12.2021	
	<u>Nº Socios</u>	<u>\$</u>	<u>Nº Socios</u>	<u>\$</u>
Socios activos	18	9.919.590	20	9.919.590
Total	18	9.919.590	20	9.919.590

NOTA 12 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y COSTOS DE VENTAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

a) Ingresos de actividades ordinarias:

<u>Detalle</u>	31.12.2022	31.12.2021
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
Subvención municipal	593.883.179	630.015.205
Proyecto orquesta	286.790.904	273.752.307
Proyecto otras instituciones colaboradoras, fondo nacional desarrollo regional (POIC. FNDR)	-	18.078.900
Mincap	14.937.423	13.567.469
Ventas de entradas	6.979.040	-
Ingresos extraordinarios	35.187.946	11.906.405
Ingresos cuotas de socios	530.960	411.494
Reintegros	(2.370.776)	(10.067.076)
Total ingresos por actividades ordinarias	935.938.676	937.664.704

b) Costo de ventas:

<u>Detalle</u>	<u>31.12.2022</u> \$	<u>31.12.2021</u> \$
Gasto en personal	(721.340.566)	(645.446.997)
Mantenimiento y reparación	(9.892.736)	(3.334.882)
Producción técnica	(10.272.688)	(27.424.002)
Producción artística	(143.624.925)	(186.111.981)
Atención artística	(459.340)	(1.705.862)
Vestuario y escenografía artística	-	(3.822.606)
Depreciación	(10.395.336)	(13.518.586)
Total costo de ventas	(895.985.591)	(881.364.916)

NOTA 13 GASTO DE ADMINISTRACION

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>31.12.2022</u> \$	<u>31.12.2021</u> \$
Gastos generales de administración	(14.288.891)	(22.153.121)
IVA no recuperable	(8.872.129)	(21.030.946)
Arriendos	-	-
Traslado y estadías	(17.049.815)	(9.783.991)
Promoción y difusión	(3.203.498)	(14.510.728)
Total costo de ventas	(43.414.333)	(67.478.786)

NOTA 14 OTRAS GANACIAS (PERDIDAS)

Al cierre de cada ejercicio, la composición de la cuenta es la siguiente:

<u>Detalle</u>	31.12.2022 \$	31.12.2021 \$
Otros ingresos	3.994.088	144.193
Otros.	41.868	345
Total	4.035.956	144.538

NOTA 15 COSTOS FINANCIEROS

Al cierre de cada ejercicio, la composición de la cuenta es la siguiente:

<u>Detalle</u>	31.12.2022 \$	31.12.2021 \$
Comisiones y gastos bancarios	(1.313.262)	(1.366.772)
Total	(1.313.262)	(1.366.772)

NOTA 16 CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Compromisos directos

Estado de las inscripciones, a nombre de la corporación, de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles:

El terreno donde se encuentra emplazado el Teatro se encuentra dentro de dos inscripciones de dominio:

- Fojas 1.099 N°912 año 1968
- Fojas 2.860 N°2205 año 1979

Ambas son propiedad del terreno de la Ilustre Municipalidad de Temuco y se encuentran vigentes. La Corporación Cultural de Temuco utiliza el teatro en virtud de un convenio con la Municipalidad, de fecha 01 de junio de 2009, autorizado por Decreto Alcaldicio, N°3.679 de 31 de diciembre de 2009; y complementado por Anexo de convenio de fecha 28 de febrero de 2010.

El inmueble que opera como sede del BAFOTE se encuentra inscrito a Fojas 1182 N°1216 Año 1982 no existe convenio alguno ya que este es una instalación que esta traspasada desde Bienes Nacionales al Municipio de Temuco y desde unos años atrás se utiliza como sede para el Ballet.

El inmueble correspondiente a la Ex Escuela Pircunche se encuentra inscrito a Fojas 583 N°628 Año 1977, no existe ningún documento de traspaso o convenio de uso, este bien es del departamento de educación del Municipio de Temuco y nosotros lo utilizamos apoyando al Municipio para que organizaciones Culturales que fueron desalojadas del ex Liceo Técnico Femenino tuvieran un espacio para trabajar.

Por lo tanto, al no tener documentos que acrediten dominio u otro modo de uso no podemos incluirlos en nuestros estados, pero es un riesgo permanente el que nos soliciten desde el Municipio retomar las instalaciones con un propósito distinto.

b) Compromiso indirecto

Al cierre del ejercicio la Corporación no mantiene compromisos indirectos a informar.

c) Juicios

Al cierre del ejercicio la corporación informa lo siguiente:

Juicio Laboral sobre tutela de derechos fundamentales con ocasión del despido, caratulados **“SAFFIRIO CON CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURA DE LA COMUNA DE TEMUCO”**, causa **RIT T-112-2022** del Juzgado de Letras del Trabajo de la comuna de Temuco, iniciado por la ex gerente general de la Corporación doña **CONSTANZA VALENTINA SAFFIRIO LOPEZ**.

En lo pertinente, la acción judicial dice relación con una denuncia interpuesta por la extrabajadora por tutela por vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido, conforme a lo previsto en los artículos 485 y 489 del Código del Trabajo quien solicita el pago de las siguientes sumas:

1. Por concepto de indemnización sancionatoria del art. 489 del Código del Trabajo: \$33.055.264
2. Por concepto de daño moral: \$33.055.264
3. Indemnizaciones del art. 489 del Código del Trabajo.
4. Costas de la causa.

En virtud de lo anterior, la cuantía del juicio es de aproximadamente 70 millones de pesos. Con todo, es del caso señalar que, en la audiencia preparatoria, llamadas las partes a una conciliación, el juez de la causa propuso como pago una suma de dos remuneraciones, esto es, la suma de \$6.010.048. Lo anterior no es en caso alguno un adelanto de la suma a la que el juez va condenar a pagar, pero es un elemento para considerar en el sentido de que, en caso de acoger la demanda, sea la medida con la cual va a calcular las distintas prestaciones sancionatorias, pudiendo en consecuencia esta suma verse aumentada en 2 a 4 veces.

Con todo, en virtud de los fundamentos vertidos en la contestación de la demanda, el haberse acogido una excepción de caducidad interpuesta por esta parte y de las pruebas incorporadas en juicio, estimamos que existen altas probabilidades de que la demanda sea desestimada.

Por su parte, a la fecha, se han verificado las siguientes etapas del Juicio:

1. 20-06-22: Contestación de la demanda.
 2. 29-06-22: Audiencia preparatoria.
 3. 28-09-22: Audiencia de Juicio.
 4. 27-10-22: Continuación Audiencia de Juicio.
 5. 28-10-22: Continuación y término Audiencia de Juicio.
- Fecha presente: Sentencia pendiente de dictarse. (Nota 19 hechos posteriores)

NOTA 17 MEDIO AMBIENTE

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Corporación no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

NOTA 18 HECHOS RELEVANTES

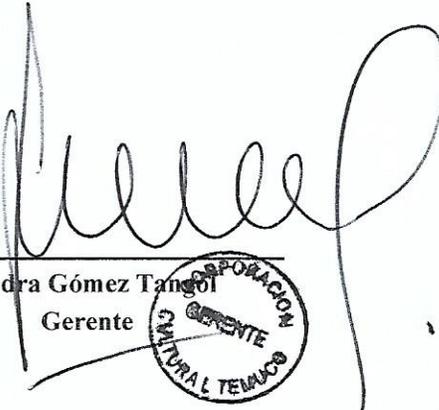
A posterior del cierre de este informe de auditoría, en la nota 8 existe diferencia en la cuenta contable 60-02-002 de M\$ 7, que corresponde a los documentos en garantía que la corporación tiene en respaldo por las actividades que realizan en el año, y que al cierre de estos estados financieros no fueron devueltos, situación que se regulariza en el 2023.

NOTA 19 HECHOS POSTERIORES

En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos significativos que afecten a los mismos a excepción del proceso de juicio laboral señalado en la nota 16 letra C, que en la emisión de este informe a posterior es del caso hacer notar que, desde el 9 de noviembre de 2022 a la fecha, la sentencia se encuentra pendiente de fallo. En dicho contexto, es pertinente informar que los abogados que asesoran a la corporación comentan que, debido al tiempo transcurrido y en virtud de los principios que sustentan el debido proceso y procedimiento laboral, es muy probable que, sea cual sea el fallo que se dicte, dicha sentencia sea anulada por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco, por infringirse el principio de inmediación. En caso de que eso ocurra, se deberá repetir la audiencia de juicio.



Cristian Silva Jara
Contador



Sandra Gómez Tangol
Gerente

